

Vengo en nombrar Capitán General de la Quinta Región Militar al Teniente General don Carlos Ruiz García, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de junio de 1968 por la que se dispone el cese y nombramiento de los Inspectores regionales de la Dirección General de Impuestos Indirectos que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido disponer:

1.º Cesa como Inspector Regional de la Zona 5.ª de la Dirección General de Impuestos Indirectos el Inspector Técnico Fiscal del Estado don Pablo de la Nuez de la Torre, por haber sido nombrado Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales, en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.

2.º Se nombra Inspector regional de la Zona 5.ª de la Dirección General de Impuestos Indirectos al Inspector Técnico Fiscal del Estado don José Luis Rubio Virseda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Policía don Secundino Milla Martín: 1 de julio de 1968.
Policía don Martín Iglesias Galindo: 1 de julio de 1968.
Policía don Jesús Jiménez León: 1 de julio de 1968.
Policía don Enrique Pérez Hurtado: 1 de julio de 1968.
Policía don Pedro Siguero González: 2 de julio de 1968.
Policía don Simeón Lozano Mijayo: 2 de julio de 1968.
Policía don Antonio Rodríguez Barquero: 2 de julio de 1968.
Policía don Jesús Berdejo Villalba: 2 de julio de 1968.
Policía don José González Fernández: 4 de julio de 1968.
Policía don Antonio García Garay: 5 de julio de 1968.
Policía don Guillermo Liaño López: 5 de julio de 1968.
Policía don Leopoldo Boldoba Laguarda: 6 de julio de 1968.
Policía don Francisco Suárez Liñares: 6 de julio de 1968.
Policía don Lorenzo Martín Melchor: 8 de julio de 1968.
Policía don José Álvarez Conde: 8 de julio de 1968.
Policía don José Palain Salas: 9 de julio de 1968.
Policía don Manuel Fernández Caparrós: 9 de julio de 1968.
Policía don Alfonso Ruiz de Velasco: 10 de julio de 1968.
Policía don José Malmierca Hernández: 10 de julio de 1968.
Policía don Juan Calderón Sánchez: 11 de julio de 1968.

Policía don Amandino Freire Bouzas: 11 de julio de 1968.
Policía don Cipriano de la Fuente Largo: 11 de julio de 1968.
Policía don Juan Ballesteros Campos: 12 de julio de 1968.
Policía don Manuel Lemos Armesto: 13 de julio de 1968.
Policía don Marcelino Millán Asensio: 14 de julio de 1968.
Policía don Marcelino García Mateos: 14 de julio de 1968.
Policía don Antonio Rodríguez Vázquez: 14 de julio de 1968.
Policía don Cristóbal Rodríguez Ponga: 14 de julio de 1968.
Policía don Bernabé Bermúdez Serrano: 15 de julio de 1968.
Policía don Tomás Esteban Esteban: 15 de julio de 1968.
Policía don Modesto Díaz Rodríguez: 16 de julio de 1968.
Policía don Carmelo Sánchez Torres: 16 de julio de 1968.
Policía don Fernando Domínguez Carrasco: 16 de julio de 1968.
Policía don José Muñoz Manzanares: 16 de julio de 1968.
Policía don Valentín Martínez Núñez: 16 de julio de 1968.
Policía don Julio de la Cruz Gregoris: 17 de julio de 1968.
Policía don Generoso Martín Antonio: 17 de julio de 1968.
Policía don Jesús Afonso Luis: 17 de julio de 1968.
Policía don Manuel Torregrosa Nebró: 17 de julio de 1968.
Policía don Adolfo Jiménez Pérez: 18 de julio de 1968.
Policía don José Martín García: 21 de julio de 1968.
Policía don Daniel Fernández Velilla: 21 de julio de 1968.
Policía don Aureliano Rodríguez Fraile: 23 de julio de 1968.
Policía don Juan Plaza Magán: 23 de julio de 1968.
Policía don José Fernández Carames: 23 de julio de 1968.
Policía don Juan Vázquez Lema: 24 de julio de 1968.
Policía don Jesús Ruiz Rodríguez: 24 de julio de 1968.
Policía don Manuel Sánchez Gómez: 25 de julio de 1968.
Policía don José Cantero Gallardo: 26 de julio de 1968.
Policía don Domingo Jiménez Salgado: 27 de julio de 1968.
Policía don Aurelio Folch Carbó: 27 de julio de 1968.
Policía don Adolfo Claros Burgos: 27 de julio de 1968.
Policía don Demetrio García García: 28 de julio de 1968.
Policía don Teolindo Díaz Gómez: 28 de julio de 1968.
Policía don Rufino Nieto Gómez: 30 de julio de 1968.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Francisco Castillo Velasco.
Policía don Santiago Moronta Duque.
Policía don José Cañadas Latorre.
Policía don Isaías Fernández Fernández.
Policía don Santiago Sánchez Romero.
Policía don Gabino Pérez Rosal.
Policía don Mariano Moral Gómez.
Policía don José Moreno Gomeriz.
Policía don Domingo Santana Santana.
Policía don Alfredo Martín Montes.
Policía don Manuel García Sánchez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplen la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.